



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Oficina Internacional  
de Educación

# Repensando la educación inclusiva en el marco de la Agenda Educativa 2030 regional



XV JORNADAS DE COOPERACIÓN  
EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA  
SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INCLUSIÓN EDUCATIVA  
Lunes 19 de noviembre de 2018

Renato Operti  
OIE-UNESCO

Email [r.operti@unesco.org](mailto:r.operti@unesco.org)  
[renatooperti@gmail.com](mailto:renatooperti@gmail.com)

Twitter: @OpertiRenato

# Agenda Educativa 2030

**Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:** “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

**Atributos de la agenda:** (i) transformacional de las vidas de personas y comunidades; (ii) visión holística del desarrollo; (iii) humanística afianzadora de valores universales; (iv) progresista orientada a mejorar oportunidades de vida y (v) rol articulador de la educación en forjar el desarrollo.

**Discusión clave:** qué tipo de educación, sistema educativo, institución educativa, currículo, pedagogía y docente se requiere para qué sociedad, comunidad, ciudadanía y persona.

**Nuevo régimen de gobierno educativo global** marcado por las ideas fuerza de aprendizaje para todos y todas, y de educación para el desarrollo sostenible.

# Educación inclusiva en las agendas internacionales: una travesía en permanente evolución



# Redefiniendo conceptos claves

**Inclusión:** es un proceso que ayuda a entender y a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación, los logros y el bienestar de todos los y las estudiantes.

**Equidad:** que consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todas las niñas y todos los niños se considere de igual importancia.

# Congeniarse inclusión, equidad y calidad

Educación inclusiva implica la simbiosis entre inclusión social y educativa.

Rol garante del estado: asegurar que equidad y calidad vayan de la mano.

Reconocer el potencial personal de cada alumno, que aprende si está motivado, lo hace a sus propios estilos/ritmos y que siempre necesita ser estimulado y apoyado.



# Congeniari inclusión, equidad y calidad

## EQUIDAD

Articular un abanico de estrategias, ofertas y ambientes diversos involucrando múltiples instituciones, que ayuden a contrarrestar inequidades que obstaculizan oportunidades, procesos y resultados de aprendizajes.

Entender las diferencias y asumir las diversidades individuales, culturales, de grupos y de género como oportunidades y no como obstáculos, para lograr más y mejores aprendizajes.



# Congeniarse inclusión, equidad y calidad



**CALIDAD**

Múltiples combinaciones de condiciones e insumos en propuestas institucionales, curriculares, pedagógicas y docentes que enlazan el para qué y en qué educar y aprender con el cómo, cuándo y dónde de hacerlo.

# En resumidas cuentas: todos somos especiales y debemos ser apoyados

La inclusión es garantizar **condiciones, procesos y resultados** de aprendizajes equitativos y de calidad para todos y todas

---

1. Todos tenemos un potencial a descubrir y apoyar. Aprendemos más y mejor en espacios colectivos de aprendizaje con pares y docentes.

---

2. Transversal a las políticas educativas: espíritu y materia de los sistemas educativos.

---

3. Educación personalizada que implica encontrar las maneras de comprometer a alumnas/nos para que sean los protagonistas, los reguladores y los responsables de sus aprendizajes.

---

4. Currículo inclusivo: objetivos de formación iguales para todos los alumnos con diversidad de encares pedagógicos para igualar en oportunidades de aprendizaje.

---

5. Asunto de la sociedad en su conjunto que requiere capacidad de escucha y de respuesta frente a las interrogantes de comunidades/familias sobre los ambientes más adecuados para apuntalar los aprendizajes de niñas/niños.

---

6. Compromiso y voluntad técnico-política de largo aliento con direccionar e incrementar progresivamente los recursos hacia propuestas que evidencian genuina inclusión.

---

# Educación inclusiva en América Latina : cuatro ordenes de problemas que informan el debate regional

1) La agregación de propuestas de cambios educativos sin repensar globalmente la visión de la educación y el rol del sistema educativo como garante y sustento de esas propuestas;



2) La polifonía respecto del concepto de educación inclusiva y su uso como comodín para respaldar un amplio rango de propósitos de las políticas educativas;

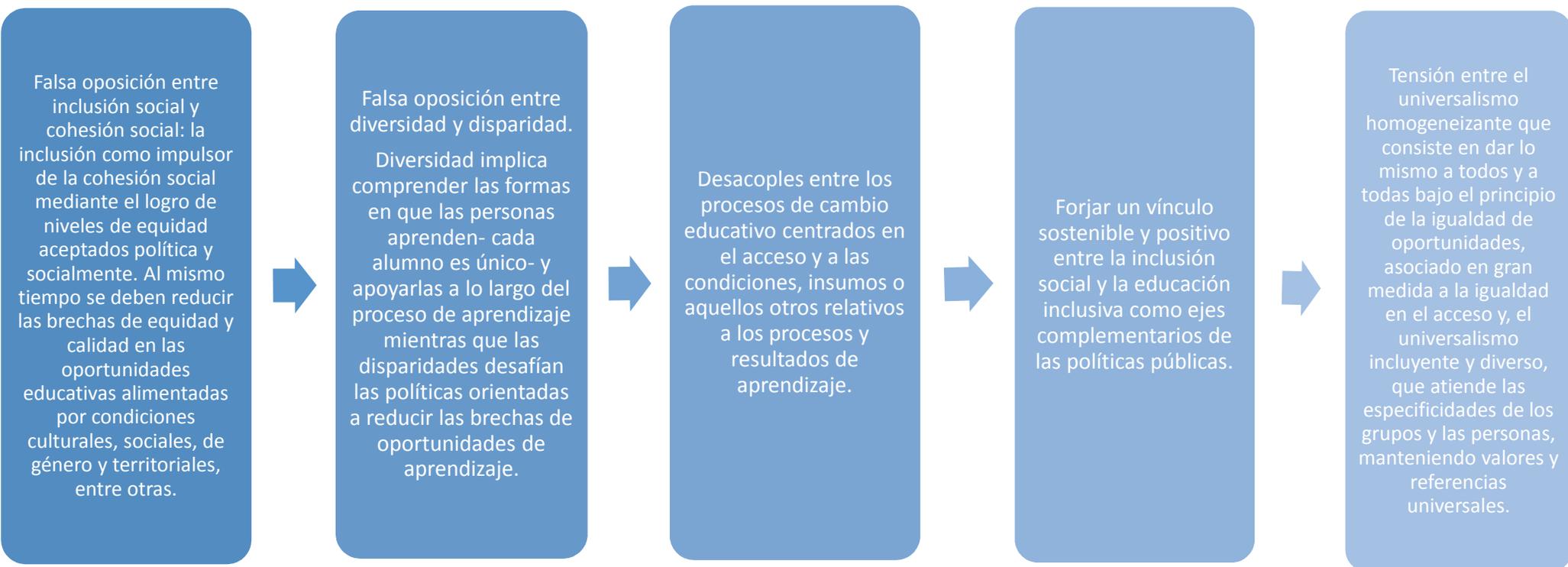


3) La falta de acople entre el discurso, el marco normativo y las condiciones reales para efectivizar el derecho a la educación, junto con la implementación de prácticas educativas más refractarias de enfoques educativos que pensadas a partir de comprender y apoyarse en las expectativas y necesidades del alumnado;



4) La constatación de que la educación inclusiva persiste como una asignatura pendiente bajo gobiernos democráticos con énfasis políticos, económicos y sociales marcadamente diferentes.

# Educación inclusiva en América Latina: cinco tipos de tensiones



# La educación inclusiva requiere de cambios sistémicos que englobe diferentes áreas



- Legislación
- Cambios actitudinales y desarrollos de políticas
- Escuelas como comunidades de aprendizaje
- Currículo y evaluación inclusivos
- Docentes y formación docente

# Renovando la agenda de educación inclusiva

**Políticas públicas:** diseñar y desarrollar políticas públicas direccionadas, sostenibles y de largo aliento que posicionen a la educación como política cultural, social y económica.

**Compromiso social y político:** elaborar y promover estrategias sólidas para garantizar que las diferentes instituciones y los actores involucrados estén convencidos y abriguen una comprensión más amplia de la educación inclusiva.

**Forjar un currículo inclusivo:** los objetivos universales de aprendizaje y el perfil de egreso orientado hacia las competencias como base para responder al hecho de que cada persona es única y aprende interactuando con los demás en entornos de aprendizaje colaborativos. La evaluación con foco en sostener y evidenciar aprendizajes.

**Comunidades de aprendizaje:** concebir a los centros educativos como comunidades de aprendizaje sustentadas en el liderazgo institucional y pedagógico de los rectores/directores, así como apoyando la colaboración, el intercambio y la revisión de las prácticas entre docentes.

**Docente inclusivo:** que entienda y aprecie la diversidad de sus estudiantes como oportunidades para potenciar y democratizar los aprendizajes. El cambio de la cultura y de la mentalidad allana el camino hacia prácticas transformacionales. Los docentes son los tomadores de decisión del sistema educativo en el aula.

**Los docentes orientando y los alumnos tomando responsabilidad:** fortalecer el respeto, la comprensión, la confianza, la empatía y la conexión entre los docentes y los alumnos es clave para garantizar aprendizajes sostenibles, efectivos y relevantes



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Oficina Internacional  
de Educación

## **INTERNATIONAL BUREAU OF EDUCATION**

[www.ibe.unesco.org](http://www.ibe.unesco.org)

Tel +41 22 917 78 00 – Fax +41 22 917 78 01

### **Postal address**

P.O. BOX 199,  
1211 Geneva 20,  
Switzerland

### **Street address**

15 Route des Morillons,  
1218 Le Grand-Saconnex,  
Geneva, Switzerland

Merci

谢谢

Gracias

شكراً

Thank you

Спасибо